

**COMUNICADO N° 398**  
**Lunes, 29 de marzo del 2021.**

El Ministerio de Salud (MINSa) informa a la población que a partir de las 12:01 a.m. del 31 de marzo toda persona que ingrese a Panamá desde cualquier país de Suramérica, ya sea por vía aérea, marítima o terrestre, deberá traer una prueba COVID-19 negativa con 48 horas antes de su llegada al país y luego deberá hacerse una nueva prueba COVID-19 obligatoria a costo del viajero.

El Decreto Ejecutivo No. 260, de hoy 29 de marzo, establece que si el pasajero sale positivo deberá ingresar inmediatamente a un hotel hospital para realizar su aislamiento y seguir el tratamiento de acuerdo con los protocolos establecidos en Panamá por la autoridad sanitaria.

Si la prueba resulta negativa la persona estará en cuarentena por cinco días en su domicilio u hotel en Panamá. Después del quinto día el MINSa le realizará una nueva prueba COVID-19 para descartar que en este periodo haya desarrollado la enfermedad o síntomas.

Se mantiene la recomendación a la población de no viajar a ningún país de Suramérica y de tener la necesidad de hacerlo, tomar en cuenta las disposiciones establecidas en el Decreto No. 260, ante la aparición en Panamá de la variante brasileña.

Esta variante, tiene la particularidad de ser más contagiosa, virulenta, patogénica y transmisible de las que circulan en todo el mundo y puede ser dos veces más transmisible, causar enfermedad severa y letalidad en personas jóvenes.

Actualmente existen cuatro variantes conocidas: la del Reino Unido, la de Sudáfrica, de Brasil y la californiana.

Paralelamente el MINSa insiste en la importancia de vacunarse contra la COVID-19, y además se mantiene el uso obligatorio de mascarilla y el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad ya establecidas en Panamá.

El MINSa reitera a la población no bajar la guardia, y mantener las medidas de autocuidado como el lavado frecuentes mano con agua y jabón, el procurar el distanciamiento físico, el uso de gel alcoholado, alcohol y pantallas faciales, a la hora de utilizar el sistema público de pasajeros.

Al iniciar la Semana Santa el MINSA recuerda que están prohibidas las aglomeraciones, procesiones, retiros espirituales y los templos deberán respetar el aforo de 25% de su capacidad. Al tiempo que las misas y cultos deberán transmitirse de forma virtual o televisadas.

## Informe de vacunas

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del MINSA informa que desde el pasado 20 de enero hasta hoy 29 de marzo se han aplicado **358,277** dosis de vacunas en todo el país.

Paralelamente el MINSA informa que a partir del lunes 5 de abril le corresponderá la segunda dosis de la vacuna COVID-19 a los mayores de 60 años de San Miguelito, igualmente se vacunará a los docentes residentes en el circuito.

A partir del miércoles 7 iniciará la aplicación de la primera dosis en los circuitos 8-10 y 8-1, para los mayores de 60 años, y los docentes residentes en estos dos circuitos.

Las autoridades destacan que es importante que las personas acudan en la fecha, lugar y hora establecida; sin embargo, la estrategia continua de vacunación está condicionada a la cantidad de dosis que suministran las casas farmacéuticas cada semana.

## Informe epidemiológico

En el mundo se registran 72,209,187 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 127,289,043 casos positivos por COVID-19 acumulados y 2,785,652 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Hoy en Panamá se contabilizan 343,057 pacientes recuperados, 246 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 354,085.

A la fecha se aplicaron 4,491 pruebas, y se mantiene un porcentaje de positividad de 5.4%.

**En las últimas 24 horas se han registrado 2 fallecimientos, además se actualiza 1 nueva defunción de fechas anteriores que totalizan 6,103 acumuladas, para una letalidad del 1.7 %.**

# COMUNICADO

Los casos activos hoy suman 4,925. En aislamiento domiciliario se reportan 4,328, de los cuales 4,110 se encuentran en casa y 218 en hoteles. Los hospitalizados suman 597 y de ellos 504 se encuentran en sala y 93 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web ([www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa)).